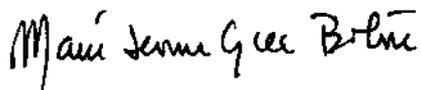


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EBOLMARSA S. A., CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2015.-

En el cantón Guayaquil, el día 23 de marzo del 2015, a las 12h35, en la oficina 202, piso 2 de la Torre B del edificio Torres del Norte, ubicado en la Av. Miguel H. Alcívar y Nahim Isaías Barquet, Ciudadela Kennedy Norte, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EBOLMARSA S. A., con la asistencia de sus accionistas: HEREDEROS DEL DR. ENRIQUE BOLOÑA MÁRMOL, propietarios de 680 acciones, representados por la señora María Leonor Gilbert de Boloña; señora LUCIANA BOLOÑA DE CASTRO, propietaria de 40 acciones, representada por su Apoderada Especial, señora Dra. Patricia Martínez Neira; señor DR. ENRIQUE BOLOÑA GILBERT, propietario de 40 acciones, representado por su Apoderada Especial, señora Dra. Patricia Martínez Neira; y, señora MARÍA LEONOR BOLOÑA DE LINCE, propietaria de 40 acciones, representada por su Apoderada Especial, señora Dra. Patricia Martínez Neira; todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una. Por unanimidad, se resuelve que el orden del día de la sesión sea el siguiente: **1.** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente de la compañía, Dr. Enrique Boloña Gilbert, respecto del ejercicio económico 2014. **2.** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, CPA Mariuxi Ramírez Muñoz, respecto del ejercicio económico 2014. **3.** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. **4.** Resolver sobre el destino de las utilidades registradas en el ejercicio económico 2014. **5.** Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2015. Es nombrada Presidenta Ad-Hoc de la sesión la Dra. Patricia Martínez Neira, y actúa en la Secretaría la señora MARIA LEONOR GILBERT DE BOLOÑA. Acto seguido se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día. Primer punto del orden del día: *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente de la compañía, Dr. Enrique Boloña Gilbert, respecto del ejercicio económico 2014.* Luego de escuchar la lectura del informe presentado por el Presidente, la Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad de votos. No votó en este punto del orden del día la Dra. Patricia Martínez como apoderada del Presidente de la compañía. Segundo punto del orden del día: *Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, CPA Mariuxi Ramírez Muñoz, respecto del ejercicio económico 2014.* La Dra. Patricia Martínez da lectura al informe de la Comisaria Principal, luego de lo cual Junta General aprueba dicho informe, por unanimidad de votos. No votó en este punto del orden del día la Dra. Patricia Martínez, como apoderada del Dr. Enrique Boloña Gilbert. Tercer punto del orden del día: *Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.* Después de deliberar, la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. Se abstuvo de votar la Dra. Patricia Martínez, como apoderada especial del Dr. Enrique

Boloña Gilbert. Cuarto punto del orden del día: Resolver sobre el destino de las utilidades registradas en el ejercicio económico 2014. La Junta General, por unanimidad, resuelve que después de las deducciones de la participación para los trabajadores y lo que corresponde al Impuesto a la Renta, el saldo se reparta a los accionistas, en proporción a su porcentaje accionario. Quinto punto del orden del día: *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2015.* La señora María Leonor de Boloña mociona que se elija a la CPA Mariuxi Ramírez Muñoz como Comisaria Principal; la Junta General, apoya la moción presentada y resuelve elegir como COMISARIA PRINCIPAL, a la CPA Mariuxi Ramírez Muñoz, por unanimidad de votos. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 13h10 se declara concluida la sesión. El acta de Junta General es aprobada por los accionistas, quienes proceden a firmarla. f) Dra. Patricia Martínez Neira-Presidenta Ad-Hoc de la sesión; f) María Leonor Gilbert de Boloña-Secretaría Ad-Hoc de la sesión; p. Herederos del Dr. Enrique Boloña Mármol f) María Leonor Gilbert de Boloña-Apoderada Especial; p. Dr. Enrique Boloña Gilbert f) Dra. Patricia Martínez Neira-Apoderada Especial; p. María Leonor Boloña de Lince f) Dra. Patricia Martínez Neira-Apoderada Especial; p. Luciana Boloña de Castro f) Dra. Patricia Martínez Neira-Apoderada Especial. **CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de EBOLMARSA S.A. Guayaquil, 23 de marzo del 2015.



María Leonor Gilbert de Boloña
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN